

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La Web de presentación de la Universidad de Extremadura está bien estructurada, tiene 9 grandes apartados en la página inicial: Nuevo en la UEX, Estudiantes, Profesorado, Administración y Servicios, Empresas, Conoce la UEX, Organización, Estudiar en la UEX e Investigación.

Es positivo que en época de matrícula se destaque en la página inicial de la Web de la Universidad un acceso directo a aquellas direcciones interesantes para el estudiante de nueva matrícula, tales como Acceso, Preinscripción y Matrícula de los grados y posgrados, o direcciones para estudiantes extranjeros. Sin embargo, sería de interés facilitar una orientación específica sobre el proceso de matriculación.

La información no siempre es directa, no siempre se encuentra en lugares evidentes y, a veces, está repetida en varios de ellos. Así, como ejemplos, en la pestaña quizás más evidente para el futuro estudiante, Estudiar en la UEX, aparece la información sobre los grados a 5-6 clics de la página Web de presentación de la universidad; la asistencia a estudiantes aparece en la pestaña Organización/Servicios, lo que no parece muy intuitivo, y el Acceso y Admisión aparece en Organización/Servicios, en Estudiar en la UEX, y en Nuevo en la UEX.

La información general de la Web de la Universidad de Extremadura es amplia, pero no siempre amigable. Así, por ejemplo, se envía excesivamente a normativas o a Boletines Oficiales completos que se hace duro para el lector; el ejemplo más claro es en el enlace Estudiantes/Normativas. Por otra parte, se muestra una Normativa de permanencia que corresponde a un acuerdo de 2/1/2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura anterior al Real Decreto 861/2010, lo que sugiere la necesidad de comprobar su adaptación a dicho Real Decreto.

En la pestaña, Nuevo en la UEX, aparece un apartado de Becas con varias direcciones vacías (Documentos, peticiones, normativas,..). Este hecho se repite en la pestaña de Estudiantes con las mismas direcciones vacías y en Estudiar en la UEX.

La ayuda a estudiantes es muy extensa y está en una dirección intuitiva "Estudiantes"- "Recursos sociales y laborales".

Además, algunos enlaces no funcionan o no están actualizados. Así, por ejemplo, dentro de la pestaña de la Web de la Universidad, Estudiar en la UEX, el epígrafe Programas de movilidad internacional, nos conduce a la Guía de estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura 2010-2011, que, además de referirse a dos cursos académicos anteriores, no existe. Para conocer estos programas de movilidad es necesario acceder al enlace de Secretariado de relaciones internacionales.

También, el acceso a la información del título no es uniforme, ya que, en algunos casos, al entrar en Estudiar en la UEX/Estudios Oficiales/Estudios de grado/Listado de titulaciones de Grado, al seleccionar una determinada titulación, se accede a la información de la misma a través de la Web de Centro donde se imparte y, en otros, se accede solamente a un pdf que contiene la memoria verificada del título. En este último caso, se debe acceder a la información del grado a través de Conoce la UEX/Estructura académica/Centros.

La información que aparece publicada en la Web del Centro Universitario de Mérida, en el que se imparte esta titulación, está incompleta, no se ajusta en su totalidad a los contenidos de la memoria verificada y, por lo tanto, es mejorable.

Se pueden realizar las siguientes observaciones concretas en relación con esta dimensión en la Web del centro destinada a orientar tanto a los futuros estudiantes como a los colectivos interesados en el título.

- Sería conveniente incluir una presentación general del grado en la que, entre otros, consten los aspectos más relevantes del título como son: Requisitos previos, Información sobre las características del plan de estudios, Justificación del título, Modalidad de impartición, Normativa de progreso y permanencia, Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, Información relativa a las atribuciones profesionales del título, Competencias del título que los estudiantes deben adquirir y su evaluación, y Estructura del plan de estudios.
- En las pestañas que encabezan la Web del Centro, Consejo de Alumnos y Enlaces, no hay contenidos.
- Algunos apartados que figuran en un recuadro inmediatamente debajo del título, como son por ejemplo, Datos de interés y Resultados de la formación, tienen contenidos incompletos o no adecuados para una

información previa general. Así, en el apartado Datos de interés, el enlace al Plan de estudios no ofrece, en esta ventana inicial, la información sumaria del mismo sino la memoria verificada completa en pdf, y el despliegue de la secuenciación del Plan de Estudios no incluye las asignaturas que corresponden al 1º semestre de cuarto curso.

- Se deberían incluir el perfil de egreso.

.- En la pestaña del Centro, Información Académica/Normativas, no hay contenidos accesibles en el apartado Normativa del centro/ Normativa de Prácticas Externas.

- Se deberían explicitar los sistemas existentes de apoyo a personas con necesidades especiales.

- Al tratarse de un título con atribuciones profesionales y que conduce a la profesión regulada de Ingeniero Técnico en Topografía, debería destacarse en la Web del título para atraer a futuros estudiantes.

- Se debería publicar el informe de evaluación positivo emitido por ANECA. No hay publicado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, ni a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios.

- Aunque aparece publicada en la página Web una parte de la memoria verificada, no está completa.

## **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes de todas las asignaturas de los cursos que ya están implantados deberían estar publicadas y actualizadas al curso académico correspondiente, tanto para orientar a los estudiantes en la elección de las mismas como para los colectivos interesados.

Las guías docentes deberían incluir, al menos: Tipo de asignatura, créditos ECTS, profesores que tienen previsto impartir la docencia, profesores coordinadores de materia, curso y titulación, competencias que debe adquirir el estudiante, contenidos de la materia/asignatura, actividades formativas, relación que debe existir entre las actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, e indicación de aulas en los horarios de clases y exámenes. Así mismo, sería recomendable que las guías docentes facilitasen

diferentes tipos de recomendaciones e informaciones complementarias relacionadas con la docencia.

En algunas asignaturas aparecen enlaces al departamento y a los profesores que las imparten. Sin embargo, la información sobre el profesorado es muy incompleta y no es suficiente, por lo que se podría incluir en las guías docentes un enlace a la página Web del profesor o ampliar la información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Con respecto a la información que existe sobre los temarios de las asignaturas, se hacen las siguientes recomendaciones: Se podría reducir el número de clics necesarios para su acceso y se debería uniformar más la descripción de las asignaturas y reducir la bibliografía recomendada, al menos la básica. Como positivo, se señala al profesor responsable de la asignatura y hay una descripción minuciosa de las actividades del estudiante, incluso por tema de la asignatura.

No se ha encontrado publicada en la Web la información relativa a la extinción del plan antiguo de Ingeniería Técnica en Topografía. Esta información sólo se puede encontrar dentro de la memoria del grado, que si está publicada, por lo que el acceso a esta información en concreto es muy dificultosa para los estudiantes y poco intuitiva de encontrar. Toda la información relativa a este tema debería ser más accesible sobre todo para los estudiantes a los que se les extingue el plan de estudios que ha sido sustituido por el actual. Debería aparecer publicado en la Web del título un enlace directo a las tablas de adaptación y los derechos que tienen los estudiantes del plan antiguo como número de convocatorias, cronograma de extinción, procedimientos para poder continuar sus estudios, etc.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El Sistema de Garantía de Calidad está accesible desde la página inicial de la Web del título. La información se estructura por carpetas.

El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC) del Centro Universitario de Mérida aprobado por la Junta de Centro en octubre del año 2008, en el que no figura la fecha en la que fue aprobado por la UEX, indica que existe una Comisión de Garantía de Calidad de la UEX que está asistida por una Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, una Comisión de Calidad por titulación, Grupos de Mejora que no se especifica si

son de centro o de titulación y un responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro. La Comisión de Calidad de la Titulación está formada por un Coordinador, dos estudiantes y hasta seis profesores de áreas implicadas en el título. No se contempla la existencia de un representante del PAS, a pesar de que así está indicado en la memoria verificada del Título.

Dentro de la carpeta Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se despliegan distintas subcarpetas. Entre ellas, la de Informes, contiene el Informe de desarrollo del SGIC 2012. Este informe en el apartado 2.4.2 relata, de forma muy somera, las actividades realizadas por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía desde el año 2010: Relación de reuniones celebradas, Principales acuerdos/decisiones adoptadas, Documentos generados, Resumen de datos significativos en el desarrollo del Grado, Principales problemas detectados y propuestas de mejora, Puntos fuertes de la titulación y Difusión de los Acuerdos/Documentos entre los profesores de la titulación. Llama la atención que la mayoría de los temas tratados se refieran a cuestiones de tipo organizativo y, por el contrario, no se hayan debatido temas como la evolución de la matrícula de nuevo ingreso, los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiante y su baja participación, los resultados de la formación de los dos cursos evaluados en el Grado, o la selección de las empresas más acordes para las prácticas en empresas, y que, en el apartado Puntos fuertes de la Titulación solo se indique que "Después de dos cursos impartidos de Grado no se han detectados problemas señalados".

Dentro de la carpeta Comisión de Calidad de las Titulaciones, para este Grado también se despliegan distintas subcarpetas. La subcarpeta, Miembros, muestra la relación de participantes en la Comisión de Calidad de la titulación, que fue constituida por acuerdo de Junta de Centro de 15 de julio de 2009, aunque su composición actual no parece estar clara, ya que se indica, textualmente, al final de la relación de los miembros que componen dicha Comisión: "..., Alumna (no sé cuándo dejó esta chica de ser alumna)". Las subcarpetas Actas de la Comisión de Calidad del título, Indicadores e Informes no tienen contenidos.

La información sobre la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad se puede encontrar en la pestaña Organización/Unidades de la Web de la Universidad. No hay acceso directo desde la Web del Centro o del título.

Entre las funciones de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad se indica que la UTEC es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la UEX de forma que remite aquellas quejas, sugerencias o felicitaciones recibidas a los responsables de los centros o servicios afectados y comprobará, transcurrido cierto tiempo, que hayan sido atendidas, realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta y es la responsable del Observatorio de Indicadores de la UEX que evalúa periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Dicho Observatorio ofrece una hoja Excel con algunos resultados de las titulaciones de la universidad, aunque no están claras las referencias para valorarlos y, en algunos casos, como por ejemplo, en el estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, la valoración del curso 2009/2010 se haya hecho con calificaciones sobre 10 y la del 2010/2011 como un porcentaje. No hay análisis de resultados ni propuestas de mejora.

Igualmente no hay análisis ni resultados ni acciones de mejora sobre prácticas externas y programas de movilidad, procedimientos de gestión de reclamaciones y quejas; mecanismos para insertar sus conclusiones y mejorar el título.

La encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente, correspondiente al curso académico 2009-2010, da un resultado del 6,94 (sobre 10), que es similar a la correspondiente a la de la titulación a extinguir de IT en Topografía que es de 6,97 y, además, es inferior a la media de la UEX, aunque superior a la media del CUM. El estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente al curso académico 2009-2010, da un resultado de 8,93 frente al valor de 7,89 de la titulación a extinguir y a 7,97 de la media del CUM. No se han podido encontrar los análisis de los resultados obtenidos y, por lo tanto, según el caso, de las medidas correctoras a implantar.

No se han podido encontrar el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados que, según la memoria verificada deberá ser definido por el Equipo directivo del Centro, ni, los análisis de los resultados obtenidos y, por lo tanto, según el caso, de las medidas correctoras a implantar. Tampoco se ha podido conocer si se han creado los grupos de mejora previstos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Sería de interés añadir un análisis de indicadores o datos de resultados actuales o

comparativos con la titulación anterior, en particular relativos a la inserción laboral de egresados, la evolución de indicadores, el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, número y nacionalidad de alumnos de procedencia internacional y planes de movilidad, incluso en el caso de no disponer de resultados, con las propuestas de mejoras que, en su caso, consideren viables.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La evolución de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso del título es positiva con tendencia al estancamiento: 15 en el curso académico 2009/2010, 23 en 2010/2011 y 21 en 2011/2012, y siempre se mantiene inferior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas según la memoria del Título, que es de 40.

Los resultados de la formación de los dos cursos evaluados en el Grado muestran los siguientes valores:

.- Tasas de rendimiento del 71,15 para el curso académico 2009-2010 y del 74,14 para el 2010-2011, que son superiores a la media de la UEX, y frente a unas tasas de 58,28 (2009-2010) y del 50,49 (2010-2011) para la titulación a extinguir IT en Topografía.

.- Tasa de abandono por año del 18,75 para el curso académico 2009-2010 que es bastante superior a la media de la UEX. No hay datos del curso 2010-2011. Esta tasa conocida es mejor que la prevista en la memoria verificada que es del 30%, pero la falta de datos del curso académico 2010-11 impide conocer si se afianza este resultado que, en cualquier caso, debería mejorarse.

.- Tasas de éxito del 83,46 para el curso académico 2009-2010 y del 83,38 para el 2010-2011, frente a unas tasas del 85,92 (2009-2010) 84,64 (2010-2011) para la titulación a extinguir IT en topografía. Los valores del Grado están por encima de la media de la Universidad.

Se puede apreciar que, en general, la evolución anual de estas tasas es positiva, pero son similares, y en algunos valores son inferiores, a los obtenidos en la titulación extinguir. Si se tienen en cuenta las mejoras metodológicas a aplicar según la memoria verificada, aparentemente no se han aumentado significativamente las tasas medidas, por lo que la tasa de eficiencia puede no alcanzar el valor previsto del 80%, con lo que la duración media de estudios

superaría los 5 años.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken